

Expediente: 1050/17
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MEDINA CARLOS ADRIAN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - MEDINA, CARLOS ADRIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1050/17



H108013358797

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ MEDINA CARLOS ADRIAN s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 1050/17.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202606329, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de facilidades de pagos, comunicada por la Actora. II) De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- .FP - 1050/17 **FDO. DRA. - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 03/09/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.